
 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO		
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO		PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	02-41-041-2016	JUAN CARLOS ESPINOSA VARGAS, ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN, ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, MARION ANDREA ARDILA PORRAS, JENNY RUIDIAZ MUÑOZ, ALEXANDRA VELEZ PIEDRAHITA, DIGNA LUZ BLANCO MEDINA, SEGUROS LA EQIDAD, LIBERTY SEGUROS.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	08/11/2023	AUTO INTERLOCUTORIO	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **JUEVES NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2.023**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).



LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ
 Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva